

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL - RECURSOS DE INVERSION**

**SECTOR MINAS Y ENERGIA**

**II TRIMESTRE DE 2023**

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL**

**BOGOTA – JUNIO 2023**

**Ministerio de Minas y Energía**

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Página 1 de 12

## INTRODUCCIÓN

Mediante la Ley 2276 de 2022 “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023” reglamentada por el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, se asignó al Sector Minas y Energía un presupuesto por valor de 7,6 billones, distribuido en recursos para inversión por 5,8 billones, que corresponden al 76.6%, 1,7 billones para funcionamiento equivalente al 23,1% y servicio a la deuda 24.8mil millones correspondiente al 0.3% restante, para funcionamiento.

Cabe precisar que, mediante el presente informe, se da a conocer el análisis de la ejecución del presupuesto de inversión del sector durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, toda vez que el informe de la ejecución de los recursos de funcionamiento se encuentra en la página web del Ministerio, en el siguiente enlace: <https://www.minenergia.gov.co/es/ministerio/gesti%C3%B3n/presupuesto/ejecuci%C3%B3n-presupuestal/>

## INDICE

<b>1. Apropriación Presupuestal .....</b>	<b>5</b>
<b>1.2 Subsidios y Fondos.....</b>	<b>6</b>
<b>2. Principales modificaciones presupuestales .....</b>	<b>7</b>
<b>3. Ejecución presupuestal.....</b>	<b>7</b>
<b>3.1 Subsidios y Fondos .....</b>	<b>8</b>
<b>3.2 Reservas Presupuestales .....</b>	<b>9</b>
<b>4. PIIP .....</b>	<b>10</b>

## INDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

<b>Tabla 1 Distribución Apropriación Presupuestal Sector Minas y Energía .....</b>	<b>5</b>
<b>Tabla 2 Distribución Apropriación Presupuestal Subsidios y Fondos .....</b>	<b>6</b>
<b>Tabla 3 Ejecución Presupuestal Sector Minas y Energía .....</b>	<b>7</b>
<b>Tabla 4 Ejecución Presupuestal Subsidios MME .....</b>	<b>8</b>
<b>Tabla 5 Ejecución Presupuestal Fondos MME .....</b>	<b>8</b>
<b>Tabla 6 Reservas Presupuestales 2022 Sector Minas y Energía .....</b>	<b>9</b>
<b>Tabla 7 Reservas Presupuestales 2022 Fondos .....</b>	<b>9</b>
<b>Gráfico 1 Distribución de Recursos de Inversión Sector Minas y Energía .....</b>	<b>5</b>
<b>Gráfico 2 Subsidios - MME Apropriación Vigente con corte al 30 de junio .....</b>	<b>6</b>
<b>Gráfico 3 Fondos MME -Apropriación Vigente con corte al 30 de junio.....</b>	<b>7</b>

## 1. Apropiación Presupuestal

En el segundo trimestre de la vigencia, no se presentaron modificaciones por adición o reducción de recursos en la apropiación presupuestal del Sector Minas y Energía. La distribución de la apropiación por entidad se encuentra detallada en la siguiente tabla:

**Tabla 1 Distribución Apropiación Presupuestal Sector Minas y Energía**

Cifras en millones de pesos

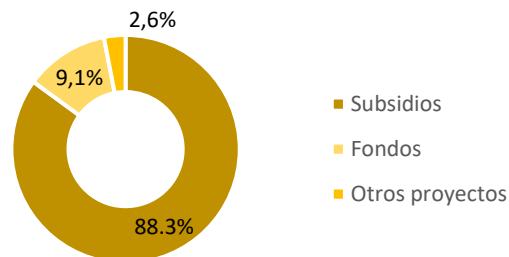
Entidad	Apropiación Vigente	Participación
<b>MME</b>	5.075.124	86,8%
<b>ANH</b>	374.874	6,4%
<b>ANM</b>	45.788	0,8%
<b>CREG</b>	11.200	0,2%
<b>IPSE</b>	100.000	1,7%
<b>SGC</b>	210.638	3,6%
<b>UPME</b>	26.962	0,5%
<b>Total Sector</b>	<b>5.844.586</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia del Grupo de Programación y Gestión Estratégica de Proyectos  
Con información de SIF Nación

Es importante señalar que el sector cuenta con 88 proyectos de inversión, 40 corresponden al Ministerio y los 44 restantes a las seis entidades adscritas (la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, la Agencia Nacional de Minería - ANM, la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas – IPSE, el Servicio Geológico Colombiano – SGC y la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME). La información detallada sobre los proyectos de inversión del sector y su ejecución presupuestal se puede encontrar en el siguiente link: <https://www.minenergia.gov.co/es/ministerio/gesti%C3%B3n/proyectos-de-inversi%C3%B3n/>

Se presenta a continuación la distribución de los recursos asignados al sector por concepto de inversión entre las entidades y su composición por proyectos. El 86.8% de la apropiación total está en cabeza del Ministerio (5.0 billones), dado que allí se encuentran los recursos de subsidios de energía eléctrica y gas (88,3%), y los recursos de los fondos (9.1%) (FAER, FAZNI, PRONE, FENOGE y FNCFGN -en adelante Cuota de Fomento). (Gráfico 1).

**Gráfico 1 Distribución de Recursos de Inversión Sector Minas y Energía**



Fuente: Elaboración propia del Grupo de Programación y Gestión Estratégica de Proyectos  
Con información de SIF Nación

## 1.2 Subsidios y Fondos

La participación más representativa de los recursos del Ministerio de Minas y Energía corresponde a las acciones que se adelantan en la gestión de fondos y subsidios, debido a que representan el 97,4% de la apropiación vigente del Ministerio de Minas y Energía. En los gráficos No. 2 y 3

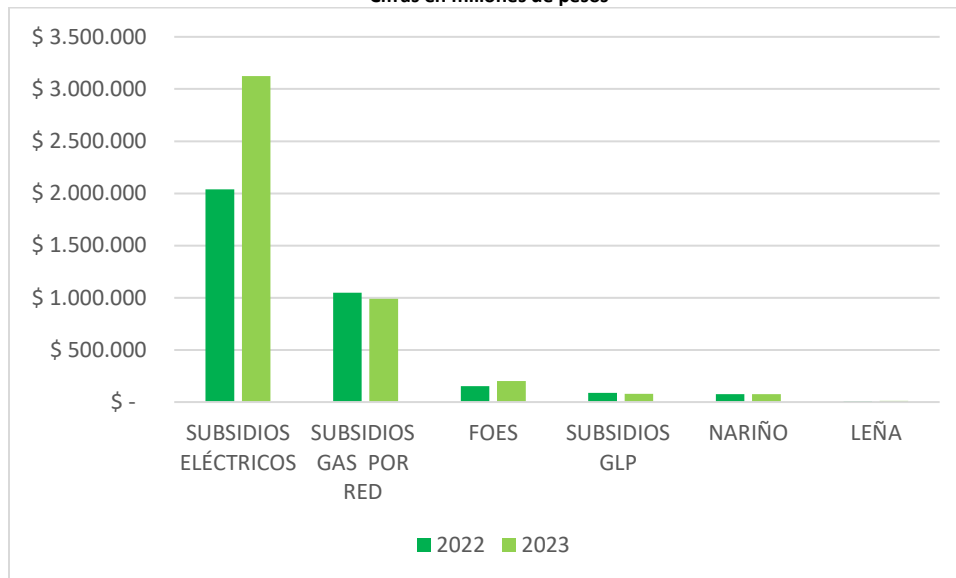
**Tabla 2 Distribución Apropiación Presupuestal Subsidios y Fondos**  
**Ministerio de Minas y Energía**  
Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiación Presupuestal	%
Subsidios	4.480.937	88,3%
Fondos	460.984	9,1%
<b>Total</b>	<b>4.941.921</b>	<b>97,4%</b>

Fuente: Elaboración propia del Grupo de Programación y Gestión Estratégica de Proyectos  
Con información de SIF Nación

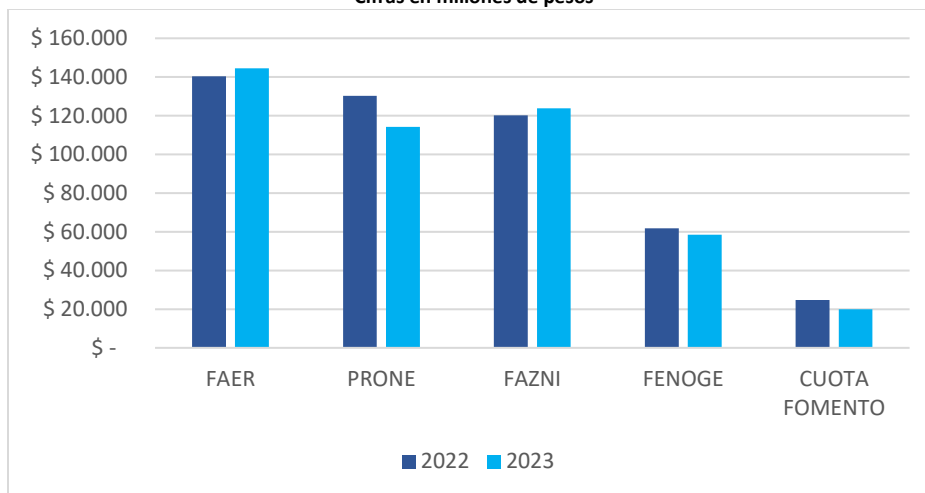
A continuación, se presenta la información de la apropiación vigente, de las categorías referidas en la tabla precedente, con corte al 30 de junio de las vigencias 2022 y 2023.

**Gráfico 2 Subsidios - MME Apropiación Vigente con corte al 30 de junio**  
Cifras en millones de pesos



Fuente: Elaboración propia del Grupo de Programación y Gestión Estratégica de Proyectos  
Con información de SIF Nación

**Gráfico 3 Fondos MME -Apropiación Vigente con corte al 30 de junio**  
Cifras en millones de pesos



Fuente: Elaboración propia del Grupo de Programación y Gestión Estratégica de Proyectos  
Con información de SIF Nación

## 2. Principales modificaciones presupuestales

En el segundo trimestre de la vigencia 2023, no se presentaron modificaciones presupuestales.

## 3. Ejecución presupuestal

Con corte al 30 de junio de 2023, el Sector Minas y Energía presentó la siguiente ejecución presupuestal (Tabla No. 3). La ejecución presupuestal se mide según el indicador de planeación estratégica de la siguiente forma:

$$\% \text{ de ejecución} = (\text{Oblig.} / \text{Aprop. Vigente}) * 100$$

**Tabla 3 Ejecución Presupuestal Sector Minas y Energía**  
Cifras en millones de pesos

Entidad	Apropiación Vigente 2023	Compromisos	% Comp./Aprop. Vigente	Obligaciones	% Oblig. /Aprop. Vigente
MME	5.075.124	2.830.355	55,8%	2.757.511	54,3%
ANH	374.874	47.154	12,6%	15.415	4,1%
ANM	45.788	17.138	37,4%	9.422	20,6%
CREG	11.200	7.291	65,1%	2.275	20,3%
IPSE	100.000	10.903	10,9%	3.887	3,9%
SGC	210.638	11.307	5,4%	7.371	3,5%
UPME	26.962	6.933	25,7%	2.986	11,1%
<b>Total Sector</b>	<b>5.844.586</b>	<b>2.931.080</b>	<b>50,2%</b>	<b>2.798.867</b>	<b>47,9%</b>

Fuente: Elaboración propia del Grupo de Programación y Gestión Estratégica de Proyectos  
Con información de SIF Nación

### 3.1 Subsidios y Fondos

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2023, los fondos y subsidios del Ministerio, que cuentan con la apropiación de recursos más representativa en comparación con los demás proyectos de inversión del sector, ejecutaron recursos de la siguiente manera: (ver tablas No. 4 y 5).

**Tabla 4 Ejecución Presupuestal Subsidios MME**

Cifras en millones de pesos

Proyecto	Aprop. Vigente	Compromisos	% Comp./Aprop. Vigente	Obligaciones	% Oblig./Aprop. Vigente
SUBSIDIOS ELÉCTRICOS	3.125.230	2.155.227	69,0%	2.154.774	68,9%
FOES	200.422	82.200	41,0%	82.150	41,0%
SUBSIDIOS GAS POR RED	989.482	446.537	45,1%	446.537	45,1%
SUBSIDIOS GLP	80.123	27.013	33,7%	15.137	18,9%
NARIÑO	75.680	17.569	23,2%	16.101	21,3%
LEÑA	10.000	1.043	10,4%	62	0,6%
<b>TOTAL</b>	<b>4.480.937</b>	<b>2.729.589</b>	<b>60,9%</b>	<b>2.714.761</b>	<b>60,6%</b>

Fuente: Elaboración propia del Grupo de Programación y Gestión Estratégica de Proyectos  
 Con información de SIF Nación

Los subsidios de energía y gas dependen de la liquidación y revisión, entre otros factores, de las facturas que los operadores presenten, por tanto la ejecución dependerá de esto. En este sentido, desde el segundo trimestre se ve un aumento en compromisos y obligaciones más significativo y se prevé que continúe el aumento en el tercer trimestre de la vigencia.

**Tabla 5 Ejecución Presupuestal Fondos MME**

Cifras en millones de pesos

Proyecto	Aprop. Vigente	Compromisos	% Comp./Aprop. Vigente	Obligaciones	% Oblig./Aprop. Vigente
FAER	144.499	1.684	1,2%	759	0,5%
FAZNI	123.858	1.573	1,3%	352	0,3%
PRONE	114.168	10.509	9,2%	266	0,2%
FENOGE	58.460	26.345	0,0%	26.125	0,0%
CUOTA DE FOMENTO	20.000	1.119	5,6%	308	1,5%
<b>TOTAL</b>	<b>460.985</b>	<b>41.230</b>	<b>8,9%</b>	<b>27.810</b>	<b>6,0%</b>

Fuente: Elaboración propia del Grupo de Programación y Gestión Estratégica de Proyectos  
 Con información de SIF Nación



Los Fondos FAER y Cuota de Fomento ejecutan recursos de acuerdo con la presentación y aprobación de proyectos validados por la UPME con posterior aprobación de un comité creado para verificar y ordenar el inicio de los proyectos, así mismo, FAZNI recibe proyectos validados por el IPSE, y PRONE por medio de una convocatoria abierta en donde las empresas se presentan. Por la naturaleza de estos fondos, la ejecución se prevé que se de en el segundo semestre de la vigencia 2023. Por su parte FENOGE, ve ejecutada su apropiación priorizando proyectos que aumentan el acceso a la energía a través de Fuentes No Convencionales de Energía. La financiación de proyectos se hará a solicitud y previa aprobación del Comité Directivo del Fondo.

### 3.2 Reservas Presupuestales

De las Reservas Presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2022, discriminadas en la tabla No. 6, en el segundo trimestre de 2023 se ha logrado el pago del 28,6% del total constituido.

**Tabla 6 Reservas Presupuestales 2022 Sector Minas y Energía**

Cifras en millones de pesos

Entidad	Reservas	Obligado	% Oblig. /Reservas	Pagos	% Pagos /Reservas	Por Pagar
MME	295.542	64.834	21,9%	56.046	19,0%	239.496
ANH	15.295	13.260	86,7%	13.260	86,7%	2.035
ANM	878	620	70,6%	620	70,6%	258
CREG	34	34	100,0%	34	100,0%	-
IPSE	159.885	53.950	33,7%	53.711	33,6%	106.174
SGC	18.979	16.499	86,9%	16.410	86,5%	2.569
UPME	1.454	790	54,4%	790	54,4%	663
<b>Total Sector</b>	<b>492.066</b>	<b>149.986</b>	<b>30,5%</b>	<b>140.871</b>	<b>28,6%</b>	<b>351.195</b>

Fuente: Elaboración propia del Grupo de Programación y Gestión Estratégica de Proyectos  
Con información de SIF Nación Generada el 4 de julio de 2023

El Ministerio de Minas y Energía y el IPSE son las entidades con mas reservas presupuestales, estas se deben en gran parte a recursos de los fondos de energía, del Ministerio, y en el caso del IPSE por el desarrollo e implementación de proyectos energéticos sostenibles en las Zonas No Interconectadas, ZNI. El pago de las reservas se prevé en el último trimestre de la vigencia 2023. Se destacan las reservas de los fondos del Ministerio con la siguiente ejecución:

**Tabla 7 Reservas Presupuestales 2022 Fondos**

Cifras en millones de pesos

Concepto	Reservas	Obligado	% Oblig. /Reservas	Pagos	% Pagos /Reservas	Por Pagar
PRONE	114.234	28.172	24,7%	22.868	20,0%	91.365
FAZNI	65.104	6.057	9,3%	5.215	8,0%	59.889
FAER	78.102	350	0,4%	350	0,4%	77.752
<b>TOTAL</b>	<b>257.440</b>	<b>34.579</b>	<b>13,4%</b>	<b>28.434</b>	<b>11,0%</b>	<b>229.006</b>

Fuente: Elaboración propia del Grupo de Programación y Gestión Estratégica de Proyectos  
Con información de SIF Nación Generado el 4 de julio de 2023

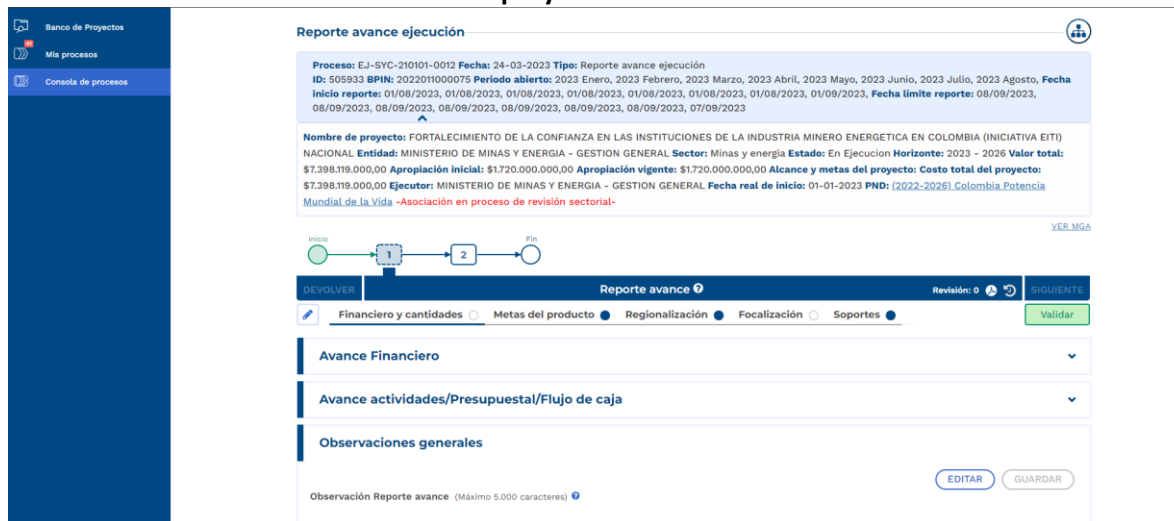
#### 4. PIIP

El Sector Ministerio de Minas y Energía cuenta para la vigencia 2023 con 88 proyectos de inversión, distribuidos de la siguiente manera:

- 40 proyectos de Inversión para el MME
- 4 proyectos de Inversión para la ANH - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
- 8 proyectos de Inversión para la ANM - AGENCIA NACIONAL MINERA
- 4 proyectos de Inversión para la CREG - COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS
- 8 proyectos de Inversión para el IPSE - INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS
- 15 proyectos de Inversión para el SGC -SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
- 9 proyectos de Inversión para la UPME - UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA

A partir de esta vigencia el Departamento Nacional de Planeación – DNP implementó una nueva herramienta para formulación y seguimiento a proyectos de inversión “Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)”. Dado lo anterior, a la fecha no se cuenta con el módulo de reportes para visualizar la información.

#### Pantallazo proyecto en el sistema PIIP



The screenshot displays the 'Reporte avance ejecución' interface in the PIIP system. It includes a sidebar with navigation options like 'Banco de Proyectos', 'Mis procesos', and 'Consola de procesos'. The main content area shows project details such as ID, BPN, and various dates. A progress bar indicates the current stage of the project. Below this, there are tabs for 'Financiero y cantidades', 'Metas del producto', 'Regionalización', 'Focalización', and 'Soportes'. The 'Financiero y cantidades' tab is active, showing sections for 'Avance Financiero', 'Avance actividades/Presupuesta/Flujo de caja', and 'Observaciones generales'. There are buttons for 'VALIDAR', 'EDITAR', and 'GUARDAR'.

Fuente: PIIP Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)

### Pantallazo proyecto en el sistema SPI



Fuente: PIIP Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)

Dado a lo anterior, informamos que, desde el Ministerio Minas y Energía se está realizando la gestión pertinente con el Departamento Nacional de Planeación – DNP, para solicitar los avances realizados en cuanto a gestión, financieros y avances en productos tanto del MME como también de las entidades Adscritas.

## SIGLAS

<b>ANH</b>	Agencia Nacional de Hidrocarburos
<b>ANM</b>	Agencia Nacional de Minería
<b>BIP</b>	Banco de Información Petrolera
<b>CREG</b>	Comisión de Regulación de Energía y Gas
<b>FAER</b>	Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas
<b>FAZNI</b>	Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas
<b>FECFGN</b>	Fondo Especial Cuota De Fomento De Gas Natural
<b>FENOGE</b>	Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía
<b>FOES</b>	Fondo de Energía Social
<b>GLP</b>	Gas Licuado de Petróleo
<b>IPSE</b>	Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas
<b>MME</b>	Ministerio de Minas y Energía
<b>PRONE</b>	Programa de Normalización de Redes Eléctricas
<b>SGC</b>	Servicio Geológico Colombiano
<b>SPI</b>	Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión
<b>UPME</b>	Unidad de Planeación Minero Energética
<b>ZNI</b>	Zonas No Interconectadas